



BUIN, 29 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1494 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 944, de fecha 11 de abril de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar Beca deportiva 2025, para Josefa Vargas. Se Adjunta:

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Alejandra González Vásquez.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Josefa Vargas González.
- ✓ Carta donde se solicita Beca deportiva para Josefa Vargas González, de fecha 03 de abril de 2025.
- ✓ Curriculum de Josefa Vargas González.
- ✓ Certificado emitido por Federación Nacional de Gimnasia de Chile, a nombre de Josefa Vargas González, de fecha 03 de abril de 2025.
- ✓ Certificado emitido por el Club Gimnasia Rítmica Guaimallen de Buin, a nombre de Josefa Vargas González, de fecha 20 de marzo de 2025.
- ✓ Anexos fotográficos.
- ✓ Programación de Campeonatos del año 2025.
- ✓ Registro Social de Hogares de Alejandra González Vásquez.
- ✓ Afiche de Torneo de Las Américas, Lago Agrio Ecuador.
- ✓ Afiche Copa España.
- ✓ Bases Técnicas Gimnasia Rítmica 2025, emitidas por la Federación Nacional de Gimnasia de Chile.

4.- Pre-Obligación Presupuestaria N°651, de fecha 15 de abril de 2025, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago de Beca Deportiva a joven deportista que se desempeña en la disciplina de gimnasia rítmica femenina senior B, pertenece al Club Gimnasia Rítmica Guaimallen, está afiliada a la Federación Nacional de Gimnasia de Chile. Actualmente se encuentra inscrita para participar en el proceso nacional zonal, clasificatorio para la final nacional de la Federación Nacional de Gimnasia.

NOMBRE APORDERADO	RUT	DEPORTISTA	MONTO
ALEJANDRA GONZÁLEZ VÁSQUEZ		JOSEFA VARGAS GONZÁLEZ	\$200.000.-

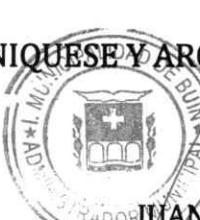
2. Dicha beca tiene por objetivo apoyar su preparación y participación.

3. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.008 Premios y Otros, Centro de costo 25.05.03.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JAA. GMG. VZS. mss. vma
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde